

**CONSEJO SOCIAL
DOCUMENTACIÓN SESIÓN PLENARIA**

FECHA: 22 de abril de 2014

Nº DE DOCUMENTO: 3172

PUNTO ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, de los precios públicos por la utilización de servicios e instalaciones del C.M.U. “Juan Luis Vives”, para el curso 2014/2015

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR: Gerencia

Punto 5.3 del Orden del Día



MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRECIOS POR LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS E INSTALACIONES DEL C.M.U. "JUAN LUIS VIVES" PARA EL CURSO 2014/2015

La propuesta de precios que se presenta para el curso 2014/2015 mantiene, en líneas generales, los precios aprobados para el curso 2013/2014. Así queda reflejado, de manera exacta, en las tarifas para profesores, investigadores, máster, grupos de verano y espacios.

El mantenimiento de precios para el próximo curso se sustenta en un índice interanual de precios al consumo bajo (0,3%), y en la necesidad de hacer frente a la fuerte competencia que se ha instalado en el sector del alojamiento universitario en los últimos años, debido a una notoria caída de la demanda fruto de la crisis económica, y del incremento de los precios públicos por matrícula.

El cambio más significativo de la presente propuesta, frente a la de cursos anteriores, se produce en las tarifas para residentes de grado. El Colegio sugiere mantener la pensión completa en todos los casos, pero distinguir el precio de la mensualidad según la tipología de la habitación, con objeto de diversificar la oferta y resultar más atractivos para nuestros futuros residentes. En línea con la política general de mantenimiento de precios se propone asignar el vigente, 862 euros, a las mejores habitaciones (individuales con baño), y reducir el precio a las que tienen menores prestaciones: individuales sin baño (827 euros) y dobles compartidas sin baño (792 euros).

La propuesta incluye, por primera vez, dos tipos de descuentos para residentes. Uno de ellos para el supuesto en que coincidan dos o más hermanos residiendo a la vez, lo que representa una carga importante para las economías familiares (reducción de un 15% a cada uno); otro de los descuentos pretende combatir el incremento del índice de rotación que se está produciendo en las residencias universitarias, al optar por los pisos compartidos de forma cada vez más temprana (reducción del 4% en el tercer curso de residencia y posteriores).

Madrid, 8 de abril de 2014

Fdo.: Ricardo Nieto Muñoz
Administrador

**PROPUESTA DE PRECIOS POR LA UTILIZACIÓN DE SERVICIOS E INSTALACIONES DEL C.M.U. "JUAN LUIS VIVES"
CURSO 2014-2015**

COLEGIALES	PRECIOS 2013/2014	PRECIOS 2014/2015
P/C mensual habitación individual con baño	862,00 € 37,00 €	862,00 €
P/C diaria habitación individual con baño /junio/julio		37,00 €
P/C mensual habitación individual sin baño		827,00 €
P/C diaria habitación individual sin baño/junio/julio		35,00 €
P/C mensual habitación doble sin baño		792,00 €
P/C diaria habitación doble sin baño/junio/julio		33,00 €

PROFESORES	PRECIOS 2013/2014		PRECIOS 2014/2015	
	INDIVIDUAL	DOBLE	INDIVIDUAL	DOBLE
Pensión completa mensual	954,00 €	1.526,00 €	954,00 €	1.526,00 €
Media pensión mensual (desayuno y cena)	804,00 €	1.286,00 €	804,00 €	1.286,00 €
Alojamiento mensual	700,00 €	1.122,00 €	700,00 €	1.122,00 €
Pensión completa diaria	43,00 €	69,00 €	43,00 €	69,00 €
Media pensión diaria (desayuno y cena)	40,00 €	64,00 €	40,00 €	64,00 €
Alojamiento diario	37,00 €	60,00 €	37,00 €	60,00 €

INVESTIGADORES, MASTER Y GRUPOS JUNIO/JULIO	PRECIOS 2013/2014	PRECIOS 2014/2015
Pensión completa mensual	862,00 €	862,00 €
Media pensión mensual (desayuno y cena)	693,00 €	693,00 €
Alojamiento mensual	535,00 €	535,00 €
Pensión completa diaria	37,00 €	37,00 €
Media pensión diaria (desayuno y cena)	30,00 €	30,00 €
Alojamiento diario	23,00 €	23,00 €

UTILIZACIÓN DE ESPACIOS	PRECIOS 2014/2015			
	DÍA	MEDIO DÍA	2 HORAS	1 HORA
Aula rotonda	206,00 €	103,00 €	50,00 €	
Salón de actos	823,00 €	412,00 €	206,00 €	
Polideportivo	334,00 €	180,00 €	70,00 €	40,00 €
Rodajes, publicidad, eventos	1.029,00 €	514,00 €		

CONDICIONES DE APLICACIÓN

- 1.- Estos precios estarán vigentes de 1 de septiembre de 2014 a 31 de agosto de 2015, e incluyen el 10% de IVA en los servicios residenciales, y el 21% en los de alquiler de instalaciones.
- 2.- Las tarifas diarias se aplicarán en estancias inferiores a 15 días. Cuando se resida en el Colegio más de una quincena, el pago será proporcional a la tarifa mensual.
- 3.- Las mensualidades completas se abonarán de septiembre a mayo. Los colegiales que residan en junio y julio abonarán la tarifa diaria de P/C.
- 4.- El régimen de residencia se hace extensible a domingos, festivos, Navidad, Semana Santa y fiestas de la Universidad, independientemente del nivel de servicios prestados.
- 5.- La fianza de reserva de plaza se devolverá al finalizar la estancia en el Colegio, siempre que ésta coincida con el mes de mayo del curso académico. La renuncia a ocupar la plaza en el período de matriculación, o el abandono antes del citado mes, comportarán la pérdida del derecho de devolución de la fianza.
- 6.- Cuando coincidan dos o más hermanos residiendo, se aplicará un descuento del 15 % a cada uno de ellos.
- 7.- A partir del tercer curso académico de residencia se aplicará un descuento del 4 % sobre los precios establecidos.